



ACTA N°0 03-2026-CE -EPF/OXI

**ACTA DE ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO
(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO).**

PROCESO DE SELECCIÓN N°008-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA:

Que, siendo las 11:am del 10 de febrero de 2026, en la Oficina de abastecimiento (Sala de reunión), reunidos los integrantes del comité especial consignados con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 13-2026-A-MDP/LC, en sus condiciones de:

Presidente y Primer Miembro (TITULAR) ECON. TITO SOTO ESCOBAR.
Segundo Miembro (TITULAR) ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
Tercer Miembro (TITULAR) LIC. TEODOR RIMACHE VELASQUE

Suscriben la presente Acta de Adjudicación y Consentimiento de la Buena Pro de la "Selección de la Empresa Privada Financista" del proyecto:---

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIONES
1	2660033	"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En este acto, se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas del SOBRE N°01, concluyó el 09 de febrero del 2026 y formalizada mediante **ACTA N° 003-2026-CE -EPF/OXI** de fecha 09 de febrero del presente año, el **CONSORCIO LOS VENCEDORES DE PICHARI** Conformado por las empresas CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA S.A.C. CON RUC 20452744890 y GRUPO KUSKA INVERSIONES S.A.C., con RUC N.° 20608601342, ambas con una participación del 40% Y 60% respectivamente en el consorcio, y teniendo como representante común al señor Gilmer Santiago Quinta Manyavilca, identificado con DNI N.° 28284645, **No han cumplido** con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección por lo que en este acto se procede a DECLARAR DESIERTO el proceso de selección N°008-2025-MDP-EPF/OXI.

Se deja constancia de que la evaluación se ha realizado respetando los principios de legalidad, transparencia, competencia, imparcialidad e igualdad de trato y se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Pichari, 10 de febrero del 2026.

Presidente y Primer Miembro
(TITULAR)


.....
ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto

PROYECTO "CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA LOS VENCEDORES DE PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2660033



Segundo Miembro
(TITULAR)

.....
ING. MAURO ÑAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO